

Lima, 29 de mayo de 2023

Oficio 2071-2022-2023-ADP-D/CR

Señora congresista

ELVA JULÓN IRIGOÍN

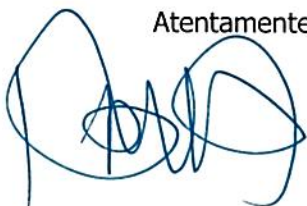
Presidenta de la Comisión de Salud y Población
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que durante la sesión del Pleno del Congreso, celebrada el 25 de mayo de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, se acumularon al texto sustitutorio del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, recaído en los proyectos de Ley 3050/2022-CR, 3111/2022-CR, 3610/2022-CR, 4079/2022-CR, 4233/2022-CR y 4588/2022-CR, por el que se propone la ley que autoriza el nombramiento automático, gradual y progresivo de los trabajadores asistenciales de las Comunidades Locales de Administración de Salud (CLAS) en el Ministerio de Salud, sus organismos públicos y los gobiernos regionales, aprobado en primera votación y exonerado de segunda votación en la referida sesión del Pleno, las siguientes iniciativas legislativas, sobre las cuales su comisión queda eximida de presentar dictamen:

- Proyecto de Ley 4809/2022-CR, por el que se propone la ley que autoriza el nombramiento de los profesionales de la salud a nivel asistencial de las Comunidades Locales de Administración de Salud (CLAS).
- Proyecto de Ley 4943/2022-CR, por el que se propone la ley que establece excepcionalmente el nombramiento y homologación de remuneración de los trabajadores asistenciales del Ministerio de Salud, que laboran en los Comités Locales de Administración de Salud (CLAS).

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL

Director General Parlamentario encargado de la
Oficialía Mayor del Congreso de la República

HRZ/jvch

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos